



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 25 de Febrero de 2020

Asunto: Dictamen de Tala
DMACC/105/2020

RODOLFO BENJAMIN GUTIERREZ ROMERO

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo informar que derivado de la solicitud realizada el 21 de Febrero, sobre un sujeto forestal ubicado en ([REDACTED]) Ixtlahuacán de los Membrillos, en las coordenadas ([REDACTED])

El día 24 de Febrero se hizo una inspección visual de la estructura del sujeto forestal; se observó un Árbol de la especie **FIGUS BENJAMINA** de 12 metros de alto y un diámetro a la altura del pecho de 80 cm, su estado general es de regular a malo puesto que afecta con las raíces a los domicilios de los vecinos y la vía pública levantando la banquetta, lo que supone un riesgo para la seguridad de la ciudadanía en general en su persona o bienes, es por lo que el tratamiento recomendado es la **TALA**.



Por lo que esta Dirección no tiene inconveniente en expedir el presente dictamen como **FAVORABLE**, a la petición del solicitante, en la dirección antes mencionada, entrando en vigor una vez entregado y con una vigencia de 3 meses después de la recepción del mismo.

Así mismo se le exhorta al solicitante que la persona que se encargue de la tala del árbol esté debidamente capacitada, contar con el equipo necesario y observar las normas ambientales y de protección civil al respecto

Se fundamenta esta autorización en el título tercero, capítulo VI, artículos del 49 al 56, del reglamento Municipal de Medio Ambiente y Cambio Climático.

ATENTAMENTE

"2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria"

DR. GONZALO LÓPEZ GIJÓN
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE MEDIO
AMBIENTE Y
CAMBIO CLIMÁTICO

C.c.p. Archivo

*MP

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850

Tel. 013-76762-3000